

AYUNTAMIENTO DE
ALTOTONGA
VERACRUZ

*¡Hagamos
las cosas diferente!*

H. Ayuntamiento de Altotonga, Veracruz
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JULIO DE 2018*



Notas de desglose
Información contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera.

Activo

Activo Circulante

Rubro: Efectivo y Equivalentes:\$ **12,610,480.06**

a) Efectivo:\$ **40,714.81**

El saldo en la cuenta de efectivo se integra por:

* Caja general\$ **40,714.81**

b) Bancos:\$ **12,569,765.25**

El saldo en la cuenta de bancos se integra de la siguiente manera:

Cuenta	FCNDO	Institución	31/07/2018
CONADE 21480	CONADE	BANAMEX	1,635.99
0111334352	PARTICIPACION	BBVA BANCOMER SA	103,799.91
0111334441	FISCALES	BBVA BANCOMER SA	40,558.83
0111334425	FORTAMUNDF	BBVA BANCOMER SA	3,301,799.32
0111334409	FISMDF	BBVA BANCOMER SA	8,252,962.38
0111436562	NOMINA	BBVA BANCOMER SA	5,620.74
0111673475	PRODERE	BBVA BANCOMER SA	863,388.08

Rubro: Derechos de recibir Efectivo o Equivalentes\$ **20,532,161.00**

a) Cuentas por cobrar a corto plazo:\$ **19,272,987.98**

b) Deudores diversos por cobrar a corto plazo:\$ **312,699.19**

e) Otros derechos a recibir en efectivo o equivalentes :\$ **946,473.83**

Dentro de las cuentas por cobrar a corto plazo, se encuentra un importe por \$ 15,168,632.63 el cual corresponde a las Aportaciones correspondientes al FISMDF 2016 pendientes de recibir, de ese ejercicio.

Rubro: Derechos de recibir Bienes o Servicios:\$ **10,002,914.02**

a) Anticipo a proveedores por adquisición de bienes:\$ **2,533,565.00**

b) Anticipo a contratistas por obras públicas:\$ **7,469,349.02**

c) Otros derechos a recibir bienes o servicios:\$ **0.00**

Activo No Circulante

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios:\$ **773,754.46**

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo:\$ **370,561.41**

En lo que respecta al importe por fideicomiso, mandatos y contratos analogos, este es el importe retenido en la participacion federal, hasta tener el corte semestral emitido por sefiplan y se conozcan, el monto de interes y capital de esta retencion la reclasificaremos a sus cuentas respectivas de amortizacion de deuda o intereses segur corresponda

Rubro: Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso:	\$	
a) Terrenos:	\$	65,110,983.14
b) Edificios no Habitacionales:	\$	8,656,817.00
c) Construcciones en proceso:	\$	7,214,843.00
		49,239,323.14

Rubro: Bienes Muebles:	\$	
		16,654,719.71
a) Mobiliario y equipo de administración:	\$	
b) Mobiliario y equipo educacional y recreativo:	\$	7,684,089.38
c) Vehículos y equipo de transporte:	\$	214,006.07
d) Equipo de defensa y seguridad:	\$	6,061,120.99
e) Maquinaria, otros equipos y herramientas:	\$	0.00
f) Colecciones, Obras de arte y objetos valiosos:	\$	1,182,704.23
		1,522,799.04

El saldo de bienes muebles sera depurado en el transcurso del ejercicio, debido a que no se encuentra conciliado con el inventario fisico.

Pasivo

Pasivo Circulante

Rubro: Cuentas por pagar a corto plazo:	\$	
		25,040,330.16
a) Servicios personales por pagar:	\$	
b) Proveedores por pagar a corto plazo:	\$	754,672.83
c) Contratistas por obras públicas:	\$	1,823,898.53
d) Transferencias otorgadas por pagar:	\$	27.00
e) Intereses, comisiones y otros gastos:	\$	0.00
f) Retenciones y contribuciones por pagar:	\$	0.00
		18,364,633.31

De este saldo se vienen arrastrando saldos de ejercicios anteriores que no fueron enterados a la federación, correspondientes a lo siguiente:

La cuenta de retenciones y contribuciones por pagar se integran de la siguiente manera:

* Retenciones y contrib. federales:	\$	14,340,424.83
* Retenciones y contrib. estatales:	\$	4,017,638.48
* Otras retenciones y contribuciones:	\$	6,570.00

g) Otras cuentas por pagar:	\$	
h) Otras cuentas por pagar:	\$	4,096,596.75
		501.74

Tota' \$ 18,364,633.31

Rubro: Porción a corto plazo de la deuda:	\$	
		0.00

Pasivo No Circulante

Rubro: Documentos por pagar a largo plazo	\$	
		25,313,639.80

Este saldo corresponde a deuda publica de ejercicios anteriores los cuales no fueron cancelados en su momento, se realizara la depuracion de saldos correspondiente.

Rubro: Deuda pública a largo plazo:\$ 17,125,414.23

Este rubro se integra de la siguiente manera:

Titulos y valores de la deuda publica interna extraordinaria (Bursatilizacion) por importe de \$ 4,750,572.34 , asi como de la deuda publica interna por pagar a largo plazo extraordinaria con BAMOBRAS por importe ce \$ 12,374841.89

Patrimonio

Hacienda pública/patrimonio

58,598,543.61

Rubro: Patrimonio contribuido:\$ 0.00

a) Actualización de la hacienda:\$ 0.00

Rubro: Patrimonio generado:\$ 58,598,543.61

a) Ahorro:\$ 70,082,717.49

b) Resultado de Ejercicios Anteriores:\$ -11,484,173.88

2) Notas al Estado de Variaciones al Patrimonio.

Sin comentarios.

3) Notas al Estado de Actividades.

Ingresos de Gestión

Mediante Ley número 397 de Ingresos del Municipio de Altotonga, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave correspondiente al ejercicio Fiscal 2018, publicada en la gaceta oficial del estado de fecha 29 de diciembre de 2017, en donde se asignan ingresos que se destinarán para cubrir el gasto corriente y la inversión pública con el importe de \$ 160,297,877.85. En el mes de Enero del presente ejercicio mediante gaceta oficial Num. Ext 044 se modifican las aportaciones correspondientes al Ramo 033 F SMDF se reduce por importe de \$ 5,444,149.00 y FORTAMUNDF un incremento por importe de \$ 286,761.00, en Gaceta Oficial No. 068 del 15 de febrero de 2018 las participaciones federales se ven incrementadas por importe de \$ 1,311,451.00. En el mes de Marzo el presupuesto se ve incrementado por remanente de la burstil zacion por importe de \$ 607,826.65, en el mes de Abril se incrementa por importe de \$ 1,434,050.00 primera ministracion por convenio federal PRODERE y en el mes de mayo la segunda ministracion por un importe de \$ 1,434,050.00, en el presente mes se recibieron \$ 750,000.00 los cuales se consideran tentativamente como subsidios y subvenciones debido a que no se identifico a que concepto corresponde, se verificara y en el siguiente mes se reclasificara a su correspondiente partida si se logra identificar a que concepto corresponde dicho ingreso.

Los ingresos del Municipio de Altotonga, Ver; para el Ejercicio 2018 se integran de la siguiente manera:

Part da	Monto
Impuestos	5,778,241.94
Contr bucciones de mejoras	0.00
Derechos	3,350,874.32

Productos	25,082.76
Aprovechamientos	211,372.83
Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00
Participaciones y aportaciones federales	150,932,306.00
Transferencias, asignac, subsidios y otras ayudas	0.00
Total de ingresos:	\$ 160,297,877.85

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos realizados por el Municipio de Altotonga, Ver; al mes de julio, se presentan a continuación:

Concepto	Importe
Servicios personales	17,447,213.04
Materiales y suministros	4,288,035.05
Servicios generales	10,058,663.74
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras	2,738,142.71
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00
Inversión pública	0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00
Deuda pública	959,682.89
Otros gastos y perdidas Extraordinarias	144,075.93
Total de egresos:	\$ 35,635,813.36

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Rubro	Inicial	Final
Efectivo	12,809.15	40,714.81
Bancos/Tesorería	6,556,832.62	12,569,765.25
Suma:	\$ 6,569,641.77	\$ 12,610,480.06

INFORMACION PRESUPUESTAL

1) Estado del Ejercicio del Presupuesto

Comparativo del Presupuesto de Egresos Aprobado con el Presupuesto de Egresos Devengado:

Rubro de Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Variación en pesos	% de Variación
Servicios personales	31,546,565.17	27,757,735.94	17,447,213.04	10,310,522.90	1.59
Materiales y sumin.	6,791,589.00	8,443,427.11	4,912,233.05	3,531,194.06	1.72
Servicios generales	15,833,364.54	19,692,515.05	10,058,663.74	9,633,851.31	1.96
Transf, asign, subs. y otras	9,653,771.31	3,398,747.42	2,102,142.71	1,295,604.71	1.62
Bienes muebles, inm. e int	5,700,060.70	1,425,506.00	220,568.53	1,204,937.47	6.46
Inversión pública	86,938,662.41	96,181,498.91	49,239,323.14	46,942,175.77	1.95

Inversión públ.no ejec.	0.00		0.00	0.00	#¡DIV/0!
Inversiones financ.y otras	0.00		0.00	0.00	#¡DIV/0!
Participaciones y aportac.	0.00		0.00	0.00	#¡DIV/0!
Deuda pública	3,833,864.72	3,849,126.34	1,712,713.59	2,136,412.75	2.25
Suma:	\$ 160,297,877.85	\$ 160,748,556.77	\$ 85,692,857.80	\$ 75,055,€98.97	

2) Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

Comparativo de Ingresos Estimados con Ingresos Recaudados:

Rubro de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ley de Ingresos modificado	Ingresos Recaudados	Variación en pesos	% de Variación
Impuestos	5,773,241.94	5,722,528.55	4,548,465.07	1,229,776.87	21.28
Contribuc.de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
Derechos	3,350,874.32	3,380,339.50	1,953,198.11	1,397,676.21	41.71
Productos	25,082.76	96,547.51	71,645.93	-46,563.17	-185.64
Aprovechamientos	211,372.83	256,214.36	145,735.27	65,637.56	31.05
Ingr.por venta de bienes y	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
Partic.y aportac.federales	150,932,306.00	150,542,926.85	98,857,313.12	52,074,992.88	34.50
Trans. Asignac.subs.	0.00	750,000.00	750,000.00	-750,000.00	#¡DIV/0!
Suma:	\$ 160,297,877.85	\$ 160,748,556.77	\$ 106,326,357.50	\$ 53,971,520.35	

I. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1) Cuentas Presupuestarias

Ingresos:	Concepto	Importe
	Ley de Ingresos Estimada	160,297,877.85
	Ley de Ingresos por Ejecutar	53,971,520.35
	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	450,678.92
	Ley de Ingresos Devengada	106,326,357.50
	Ley de Ingresos Recaudada	106,326,357.50

Egresos:	Concepto	Importe
	Presupuesto de Egresos Aprobado	160,297,877.85
	Presupuesto de Egresos Modificado	160,748,556.77
	Presupuesto de Egresos por Ejercer	75,549,875.96
	Modificaciones al Presup. de Egresos Aprobado	450,678.92
	Presupuesto de Egresos Comprometido	149,539,542.62
	Presupuesto de Egresos Devengado	85,198,680.81
	Presupuesto de Egresos Ejercido	85,198,680.81
	Presupuesto de Egresos Pagado	85,198,680.81

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1) Introducción

La información de los Estados Financieros del mes de Junio del Municipio de Altotonga, Veracruz, tienen como objetivo proveer información confiable, relevante, comprensible y comparable, expresada en términos monetarios, respecto del ejercicio presupuestario, la situación financiera, el ahorro o desahorro generado en la gestión, el flujo del efectivo y las variaciones en el patrimonio del Ente.

Además muestran de manera confiable la forma en que fueron utilizados los recursos del Municipio.

Las Notas a los Estados Financieros tienen el objetivo de revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron consideradas para la elaboración de los Estados Financieros.

2) Panorama económico y financiero

El presupuesto de Egresos del Municipio de Altotonga, Veracruz, es aprobado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Veracruz con fundamento en los artículos 26, Fracción I inciso b, 33, Fracción I, 38 y 71 Fracción V, de la Constitución Política del Estado; 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 Fracción I inciso b, 18, Fracción I y 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 76 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo.

3) Autorización e historia

De origen náhuatl de los vocablos Atl que significa agua, Totonqui que significa cosa caliente y Ca que significa en, por lo que se podría interpretar en aguas calientes.¹³ Aparentemente por las aguas del río que atraviesa el territorio municipal, que son ligeramente más calientes que las de río circunvecinos

Enmarcado con el nombre del municipio, tiene al centro una olla de barro, con fuego debajo de ella, simulando agua hirviendo dentro de ella, encima de esta cuatro montañas se aprecian sobre un fondo azul, simulando el terreno escarpado de la región, debajo del fuego de la olla se observa el topónimo en náhuatl, atl totonqui, bajo este lema en el marco se pueden observar dos mazorcas de maíz a cada lado del río circunvecinos

El territorio municipal se encuentra ubicado entre los paralelos 19° 38' y 19° 54' de latitud norte y los meridianos 96° 57' y 97° 17' de longitud oeste; altitud entre 500 y 2500 m en el marco se pueden observar dos mazorcas de maíz a cada lado del río circunvecinos

Limita al norte con los Atzacan y Tenochtitlán, al este con Tenochtitlán, Tlacolulan y Tatatila, al sur con Tatatila, Las Minas, Villa Aldama, Perote y Jalacingo, al oeste con Jalacingo y Atzacan

Ubicado en el eje neovolcánico la zona montañosa de la sierra de Chiconquiaco con topografía accidentada,¹³¹⁴ con rocas ígneas extrusivas del cuaternario, neógeno, jurásico y cretácico, en lomerío de avuición antiguo con llanuras; sobre áreas originalmente ocupadas por suelo denominado andosol, luvisol y arenosol

Ubicado en la cuenca del río Nautla se encuentra irrigado por ríos perennes como el Alsesecca, el Bobos, el Cascajal, el San Pedro y algunos intermitentes como el Cabras, el Chichicapa, el de la Barranca, el Frío, el Ixtotzeno, río Las Truchas, el Parcho Poza, el Poza Verde, el Teenocoapa, el Tenechates y Tezcapala.

Coexisten en territorio municipal varios tipos de clima el semicálido húmedo con lluvias todo el año en más de la mitad del territorio, templado húmedo con lluvias todo el año en casi una cuarta parte, y el templado húmedo con abundantes lluvias en verano en menor medida, templado subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media en pequeña proporción.³¹⁶ Cuenta con una temperatura anual media entre los 12 y los 24 °C con una precipitación del orden de los 500 a 2 100 mm

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la población total de Altotonga es de 60 396 habitantes de los cuales 29 014 son hombres y 31 382 son mujeres

El gobierno del municipio está a cargo de su Ayuntamiento, que es electo mediante voto universal, directo y secreto para un periodo de cuatro años que no son renovables para el periodo inmediato posterior pero sí de forma no continua. Está integrado por el Presidente Municipal, un Síndico único y cinco regidores, dos electos por mayoría relativa y tres por representación proporcional. Todos entran a ejercer su cargo el día 1 de enero del año siguiente a su elección.

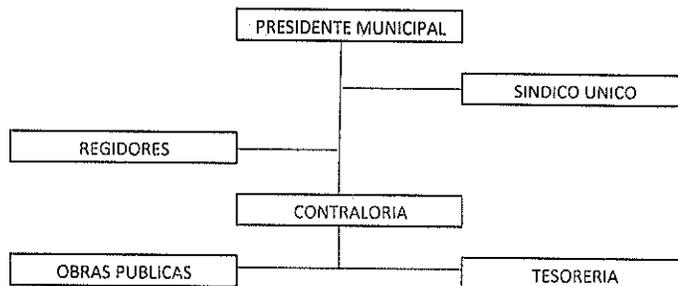
Para su régimen interior, el municipio además de tener una cabecera y manzanas, se divide en rancherías y congregaciones, teniendo estas últimas como titulares a los subagentes y agentes municipales, que son electos mediante auscultación, consulta ciudadana o voto secreto en procesos organizados por el Ayuntamiento.

Cada una de las localidades celebra su fiesta patronal. La principal es el 22 de julio, día en que la cabecera municipal festeja a Santa María Magdalena. A lo largo del año se festejan las siguientes: 20 de enero, San Sebastián en la Ventana; 30 de enero, San Juan Bosco en Malacatepec; 19 de marzo, San José en Ayahualulco, Loma de Buenos Aires y Teacalco; 3 de mayo, la Santa Cruz, en Cocaltzingo y Barrio de Tlatelpa; 15 de mayo, San Isidro Labrador en La Mesa de Buenavista y Xalapasquillo; 13 de junio, San Antonio en Acolco y en La Manzanita; 1 de octubre, Santa Teresita del Niño Jesús en Benito Juárez; 4 de octubre, San Francisco de Asís en Ixtaquilitla.

4) Organización y objeto social

La misión del Municipio de Altotonga, es el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, específicamente en materia de planeación, servicios públicos, desarrollo social, desarrollo económico, seguridad integral y participación ciudadana, enmarcada en los principios de gobernabilidad, transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos.

La estructura organizacional del Municipio de Altotonga, Ver.; está conformado de acuerdo al siguiente Organigrama:



En el ámbito contable fiscal, el Municipio de Altotonga, Veracruz, se administra por un ejercicio fiscal el cual comprende del 01 de enero al 31 de diciembre.

Dentro de las obligaciones fiscales a que se encuentra sujeto el Municipio de Altotonga, Veracruz se encuentran: Retener y enterar el Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, por los servicios personales independientes y por el arrendamiento de bienes inmuebles, además de los avisos al RFC a que se encuentre obligado y a presentación de las declaraciones Informativas que establezcan las disposiciones fiscales. En el ámbito local se encuentra obligado al pago del impuesto sobre las remuneraciones al trabajo personal subordinado.

5) Base de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y sus Notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El sistema de contabilidad gubernamental (software) utilizado en este ejercicio es el Sistema SIGMAVER, diseñado por las autoridades a fin de dar cumplimiento al 100% con los requerimientos establecidos en la Ley y con la Normatividad correspondiente.

6) Políticas de contabilidad significativas

Con la nueva Normatividad las inversiones son consideradas como obras en proceso dentro del activo no circulante, para después contabilizarlas dentro del gasto de inversión.

7) Reporte analítico del activo

Se iniciara proceso de depuración de saldos con el fin de dejar amarrado los saldos de la balanza con el inventario fisico.

8) Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Detalle de la deuda con a banca de desarrollo (BANOBRAS) y bursatilizacn

MONTO ORIGINAL	SALDO A DIC 2017	CAPITAL PAGADO	INTERES PAGADO	AJUSTE	SALDO AL 31/07/2018
BANOBRAS 08/09/2017					
13,204,209.69	13,127,872.59	753,030.70	754,550.37		12,374,841.89
BURSATILIZACION					
4,498,851.01	4,498,851.01	0.00	189,870.90	251,721.33	4,750,572.34
17,703,060.70	17,626,723.60	12,655,262.66	944,421.27	251,721.33	17,125,414.23

9) Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



L.C. ERNESTO RUIZ FLANDES
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
ALTOTONGA, VER.
2018 - 2021



MTRA. MINERVA MIRANDA ORDAZ
SINDICA

COMISION DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
ALTOTONGA, VER.
2018 - 2021



ING. BABUCH GARCIA BOCARANDO
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TESORERIA
ALTOTONGA, VER.
2018 - 2021



C. ELIZABETH BALMES HERNANDEZ
REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA
TERCERA
ALTOTONGA, VER.
2018 - 2021